

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30029 *BARCELONA*

Edicto de conclusión de concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 1024/2011 (Incidente 706/12), seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. José Castro Carnero, en nombre de PROMOCIONES JOSÉ ROCA 2001, S.L, se ha dictado Sentencia en fecha 05/11/12, disponiendo el archivo del procedimiento concursal.

Barcelona, 22 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150043334-1